



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-098-2018
Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:30 horas** del día **05 de marzo del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-098-2018**, referente a la realización de:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN Y CÁRCAMO DE BOMBEO, EN LA COL. ARROYO SECO, UBICADA EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 11, de fecha 02 de marzo del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Arminda Fragozo Bojorquez, con un importe de: -----
\$1'475,382.09 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS
===== PESOS 09/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (05 de marzo del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 09 de marzo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 09 de marzo del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 12 de marzo del 2018 y concluirlos a más tardar el 27 de abril del 2018.




SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

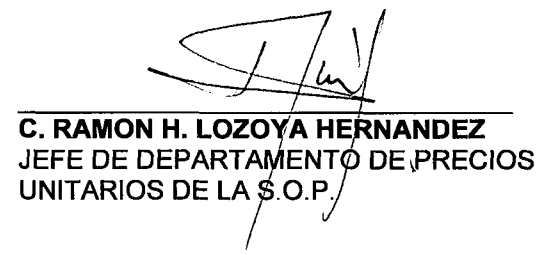
armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

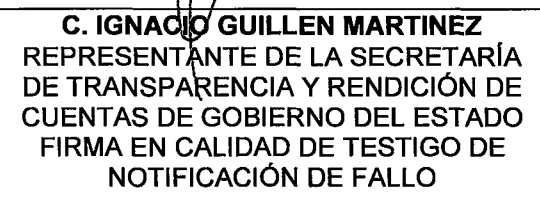
Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-098-2018
Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNAO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN,
S.A. DE C.V.
C. GLORIA PATRICIA QUEVEDO VALENZUELA
Y/O C. ISRAEL ARAMI RANGEL ZAMBADA

CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG,
S. DE R.L. DE C.V.
C. JOSE MARTINEZ FAVELA
Y/O C. C. SANTOS N. PUGA BARRA

CINETGHIA INTEGRADORA ELECTROMECAÁNICA,
S.A. DE C.V.
C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ
JOSUE T. RAMIREZ MONTENEGRO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-098-2018, CELEBRADO EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2018, A LAS 16:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN Y CÁRCAMO DE BOMBEO, EN LA COL. ARROYO SECO, UBICADA EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.